



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 11 DIC 2014

Expte. N° 17.186/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Juan Carlos GARCIA Vicepresidente del Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita auspicio para el curso de capacitación "ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD: DIABETES", a dictarse los días 4, 5, y 6 de diciembre del año en curso en el Municipio de Cachi y con réplica los días 11, 12 y 13 de diciembre en el Municipio de Cafayate, Provincia de Salta, con una carga horaria de 40 hs. Cátedras.

QUE para tal fin adjunta el proyecto del curso y curriculum vitae de los profesionales a cargo de la capacitación.

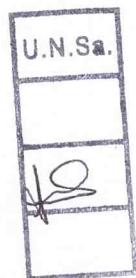
QUE SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 15 vta. recomienda se otorgue el auspicio solicitado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al curso de capacitación "ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD: DIABETES", a dictarse los días 4, 5, y 6 de diciembre del año en curso en el Municipio de Cachi y con réplica los días 11, 12 y 13 de diciembre en el Municipio de Cafayate, Provincia de Salta, con una carga horaria de 40 hs. Cátedras, organizado por el COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1195-14